

de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Teniente de Complemento de Artillería don Matías García Santos.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca al Teniente de Complemento de Artillería don Matías García Santos, en situación de «colocado» en el referido Ayuntamiento. Fija su residencia en Palma de Mallorca.

Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de la Policía Armada don Pedro Merino Oliva.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Merino Oliva, con destino en la Agrupación de Compañías de Guarnición de Madrid, fijando su residencia en esta misma plaza.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se menciona.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

Brigada don José López Gil. De la 135.ª Comandancia, fijando su residencia en La Estrada (Pontevedra).

Sargento don Urbano Pardo Pardo. De la 144.ª Comandancia, fijando su residencia en Andraitx (Baleares).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 31 de marzo de 1965 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Prieto Valderrama

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de Reemplazo Voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Prieto Valderrama, en situación de colocado, con destino en la Escuela de Peritos Industriales de Cádiz, fijando su residencia en la misma plaza.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente voluntario de don José L. Agüi López, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 28 de febrero del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo, con efectividad de 1 de marzo del año en curso:

Doña Margarita García Hernández, a 20.520 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Doña Pilar Lucini Bayod, a 18.240 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se efectúan traslados de varios funcionarios de la misma

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1965, página 4057, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo séptimo, líneas primera y segunda, donde dice: «Como segundo Jefe local de Protección Civil de El Escorial a don Constantino Ochando González...», debe decir: «Como segundo Jefe local de Protección Civil de San Lorenzo del Escorial a don Constantino Ochando González...»

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de marzo de 1965 por la que se acuerda el traslado forzoso de don Remigio Bellido Garrote, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el traslado forzoso de don Remigio Bellido Garrote, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Burjasot (Valencia), al Municipal de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de doña Concepción Fort de la Calzada.

Accediendo a lo solicitado por doña Concepción Fort de la Calzada, Auxiliar Mayor de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedente vo-

luntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reingresarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 23.280 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada la referida transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación por ser los que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Don José María Ginés Meseguer.—Categoría: primera.—Cargo que servía: Gandía.—Plaza para la que se le nombra: Valencia número 3.

Don Manuel Maraver Verdiguier.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Alcoy.—Plaza para la que se le nombra: Torrente.

Don Enrique Entrena Klett.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Tribunal Regional de Nador.—Plaza para la que se le nombra: Vagos y Maleantes de Madrid.

Don Jacinto Marín Alonso.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Córdoba número 1.—Plaza para la que se le nombra: Alicante número 1.

Don Fernando Vivanco Soto.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Mieres.—Plaza para la que se le nombra: Siero.

Don Antonio Merchán Ovelar.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: excedente reingresado.—Plaza para la que se le nombra: Llerena.

Don Ramón de la Fuente Rodríguez.—Categoría: cuarta.—Cargo que servía: Puebla de Sanabria.—Plaza para la que se le nombra: Benavente.

Se desestiman las solicitudes formuladas por don José Rabadán Espartero, don Angel Zaragoza Cia, don Angel Cruz Martín y don Emilio Alvarez Alonso por haber sido presentadas fuera de plazo.

Se declaran desiertas las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Alhama y La Vecilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de los corrientes, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales, entre Secretarios en activo de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Fernando Antonio Martín y Martín.—Destino actual: Telde.—Secretaría para la que se le nombra: Las Palmas número 2.

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Don Pedro Lafnez Pérez.—Destino actual: Siero.—Secretaría para la que se le nombra: San Sebastián número 3.

Don Luis Felipe Prado González.—Destino actual: Jaén.—Secretaría para la que se le nombra: Coín.

Antigüedad en el Cuerpo

Don José María García Galán Carabias.—Destino actual: Murcia número 1.—Secretaría para la que se le nombra: Vélez-Málaga.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Eclija, Burgos número 2, Tineo, Jumilla y Peñarroya-Pueblonuevo, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Belmonte Ruiz.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo de don José Belmonte Ruiz, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 12 del corriente mes para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barcelona a don José Roch Cabuti, Oficial de segunda categoría con destino en el Juzgado de Instrucción número 12 de la misma capital.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrilejos, Vagos y Maleantes de Bilbao, Navahermosa, San Sebastián número 1, Utrera, Valverde del Camino y Villanueva y Geltrú.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de la Dirección General de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña María del Pilar Barba Rueda, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña María del Pilar Barba Rueda, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reingrese al servicio activo siendo destinada para la prestación de sus servicios a la Prisión Provincial de Valladolid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Gerardo Burgos Peña, Registrador de la Propiedad de Valencia-Occidente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,